Notas de CANIETI					
Título:	AT&T y Movistar piden análisis ante el preponderante				
Encabezado:	AT&T México y Telefónica Movistar pidieron al IFT que las ofertas del agente preponderante en servicios móviles debe ser analizada				
Fecha:	07/08/25 (por la tarde)	Fuente:	DINERO EN IMAGEN	Por:	Carla Martínez
Link:	https://www.dineroenimagen.com/hacker/att-y-movistar-piden-analisis-ante-el-preponderante				

Empresas que forman parte de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), así como AT&T México y Telefónica Movistar pidieron al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que la replicabilidad económica de las ofertas del agente económico preponderante en servicios móviles debe ser analizada antes de lanzarse al mercado.

“Se reitera al instituto, a considerar que uno de los mayores problemas de la prueba móvil actual yace en el alto nivel de agregación, tanto por cartera de clientes y por ofertas insignia sobre los segmentos de prepago y pospago en su conjunto y las ofertas individuales más representativas”, señala la Canieti en su opinión enviada al IFT.

Además, destaca que el esquema sólo ex post impide observar las prácticas comerciales del agente económico preponderante en ofertas específicas de retención o captación, que no serían replicables económicamente.

Recomendaciones
Entre las solicitudes que hace la Cámara al regulador respecto a la replicabilidad económica de las ofertas de América Móvil reitera la incorporación de una prueba ex ante previo al lanzamiento de cada oferta.

“Dados los claros indicios de estrechamiento de márgenes, se requeriría una sustancial rebaja de los precios mayoristas regulados”, destaca la Canieti.

Además, el organismo empresarial pide que el análisis se realice oferta por oferta, desagregando el contenido de las ofertas paquetizadas en sus distintos componentes.

“Se debería incorporar al alcance de la medida, todos los servicios mayoristas del AEP (Agente Económico Preponderante), incluyendo el de usuario visitante”, destaca la Cámara.

Notas de CANIETI					
Título:	Congreso CDMX busca que cables en desuso se clasifiquen como riesgo urbano				
Encabezado:	Una iniciativa que analizará el Congreso de la CDMX pretende obligar a empresas y autoridades a retirar casi 20 mil toneladas de cable en desuso que ponen en riesgo a capitalinos				
Fecha:	08/08/25	Fuente:	REPORTE INDIGO	Por:	José Luis Ramos
Link:	https://www.reporteindigo.com/cdmx/Congreso-CDMX-busca-que-cables-en-desuso-se-clasifiquen-como-riesgo-urbano-20250807-0121.html				

Actualmente el retiro de las marañas de cables en desuso que están enredadas por toda la Ciudad de México (CDMX) depende de convenios entre empresas y autoridades; sin embargo, este tipo de cableado representan un peligro potencial para peatones, automovilistas, moteros y para toda la ciudadanía en general.

De acuerdo con el Colegio de Urbanistas de México, en la capital hay cerca de 14 mil kilómetros de cable en desuso, lo que equivale a cerca de 19 mil 500 toneladas de residuos que deslucen el paisaje urbano; no obstante, su retiro pronto podría convertirse en obligatorio para las empresas que hoy abandonan su cableado.

El pasado 6 de agosto, legisladores locales turnaron a análisis y dictaminación una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo y Urbano y de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil de la CDMX, mismas que obligan a empresas y autoridades a identificar, retirar y prevenir el cableado aéreo en desuso, y abren paso para que la capital se encamine al soterramiento paulatino del cableado urbano.

“Están ocupando el espacio público con basura. Al final, 65 por ciento de los cables que están en la ciudad suspendidos se encuentran en desuso, y eso equivale a 19 mil 500 toneladas de residuos, y todos conocemos que es una situación de riesgo que, además, afecta y contamina visualmente la ciudad”, explicó a Reporte Índigo Cecilia Vadillo, diputada promovente de dicha iniciativa.

En julio de 2023, el entonces jefe de Gobierno de la CDMX y hoy director general del ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), Martí Batres Guadarrama, firmó un acuerdo de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), así como con la Asociación Nacional de Telecomunicaciones (Anatel) para el retiro de cables en desuso.

Las jornadas de retiro de cables durante los meses de septiembre, octubre y noviembre consiguieron quitar cerca de 626 mil 268 metros de cableado obsoleto, lo que equivale a siete toneladas. Previamente, alcaldías como Miguel Hidalgo ya habían firmado convenios similares con instancias como Anatel y Canieti, y tiempo después se sumaron otras demarcaciones como Cuauhtémoc, Coyoacán, Azcapotzalco y Benito Juárez.

No obstante, de avanzar en las comisiones del Congreso de la CDMX, el retiro del cableado ya no dependerá de la voluntad de autoridades, asociaciones y empresas.

Cables en desuso obstaculizan el tránsito y provocan accidentes

En mayo pasado, las imágenes de un trágico accidente en el municipio colombiano de Bucaramanga le dieron la vuelta al mundo, pues un hombre que conducía su motocicleta se decapitó al atorarse con un cable de fibra óptica que se desprendió y colgaba por la calle. Justamente, este tipo de riesgos son los que la legisladora local busca prevenir.

Durante su intervención en el pleno del Congreso de la Ciudad de México, Vadillo Obregón detalló cómo este tipo de residuos urbanos ponen en riesgo a millones de personas, pues las marañas de cables obstaculizan el tránsito y la movilidad peatonal, debilitan la infraestructura, entorpecen labores de emergencia y, añadió, han sido responsables de muchos accidentes.

“Buscamos que se identifique como un riesgo urbano. Esto va a facultar a las alcaldías para que elaboren un dictamen de riesgo en lugares donde ya es crítica la situación por el tema de los cables, pues establece que el análisis de esta infraestructura sea un componente obligatorio en los procesos de identificación y prevención de riesgos”, indicó la legisladora.

La diputada local sostuvo que solo en el último cuatrimestre de 2023, el Heróico Cuerpo de Bomberos de la CDMX atendió 588 emergencias relacionadas con los cables en desuso y su caída; mientras que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil reportó 91 postes comprometidos por exceso de peso.

“En una ciudad de alta sismicidad, lluvias torrenciales y vientos intensos, mantener toneladas de cableado obsoleto colgando equivale a convivir con el riesgo”, agregó la diputada local de Morena.

Congreso CDMX puede abrir camino al soterramiento de los cables
Vadillo Obregón explicó a este diario que las reformas propuestas a la Ley de Desarrollo y Urbano y a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil de la CDMX abren paso a la armonización con la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, misma que fue aprobada en junio de 2025 y ya contempla el soterramiento del cableado urbano.

“La presidenta, Claudia Sheinbaum, presentó una Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que ya se aprobó, y ahí es donde se establece el retiro progresivo del cableado en desuso y el soterramiento gradual de infraestructura, nosotros estaríamos, digamos, creando las leyes locales que hacen posible que lo que se aprobó a nivel federal ya esté en leyes y acciones concretas en la Ciudad de México”, explicó la legisladora local.

En este sentido, la diputada morenista abundó en que el retiro de los cables en desuso será un paso importante para que después de se pueda dar paso al soterramiento paulatino del cableado urbano, lo que implica una inversión y un esfuerzo importante por parte de las autoridades.

Notas de CANIETI					
Título:	El Contador				
Encabezado:					
Fecha:	08/08/25	Fuente:	DINERO EN IMAGEN	Por:	
Link:	https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador-8-de-agosto-de-2025/178846				

La Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), que preside Rafael Sanchez, no pierde tiempo y ante la publicación de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, comenzó acciones para su cumplimiento. Uno de estos avances es en la gestión con diversos municipios para reactivar convenios de colaboración para la limpieza y retiro de cableado en desuso con el objetivo de mejorar la infraestructura urbana y segura para los servicios. No hay que olvidar que esta iniciativa, encabezada por el vicepresidente nacional de Servicios de Telecomunicaciones, Gonzalo Martínez Pous, tendrá que seguir con el soterramiento de los cables.

Notas de Electrónica					
Título:	InnovaBienestar y Gobierno de Puebla impulsan proyecto científico-tecnológico de semiconductores				
Encabezado:	-Convenio marco de colaboración establece bases para conjuntar esfuerzos y recursos que permitirá la implementación y desarrollo del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutsari. -Kutsari es uno de los proyectos estratégicos de base científica-tecnológica de la Presidenta Claudia Sheinbaum y contempla el diseño y la fabricación de chips hechos en México. -Secretaria Rosaura Ruiz firma como testigo de honor de esta colaboración entre un Centro Público SECIHTI y el Gobierno del Estado de Puebla. -Secretaria estatal de Ciencia y Tecnología, Celina Peña, resaltó que Kutsari permitirá aportar a la soberanía tecnológica de México.				
Fecha:	07/08/25 (por la tarde)	Fuente:	PUEBLA	Por:	Redacción
Link:	https://www.puebla.gob.mx/index.php/noticias/item/19983-innovabienestar-y-gobierno-de-puebla-impulsan-proyecto-cientifico-tecnologico-de-semiconductores				

CIUDAD DE MÉXICO.- InnovaBienestar de México —Centro Público sectorizado a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) del Gobierno de México— y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Estado de Puebla (SECIHTI Puebla), firmaron un convenio marco de colaboración en materia de desarrollo de ciencia e innovación tecnológica que fortalecerá la cadena de valor en semiconductores.

El acto fue encabezado por la titular de la SECIHTI, Rosaura Ruiz Gutiérrez, en su calidad de testigo de honor, quien celebró la formalización del instrumento que tiene como objetivo establecer las bases de cooperación entre las partes firmantes para conjuntar esfuerzos para constituir la Unidad de Negocios denominada “Kutsari”, condición que permitirá la implementación y desarrollo del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores en el estado de Puebla.

Además, establece compromisos para InnovaBienestar y SECIHTI Puebla para llevar a cabo actividades de transferencia tecnológica, orientadas al intercambio, adaptación, implementación y aprovechamiento de conocimientos, metodologías, procesos, herramientas digitales y/o tecnologías desarrolladas por ambas partes, con el fin de fortalecer capacidades institucionales, impulsar proyectos conjuntos, y fomentar la innovación en áreas de interés mutuo.

La secretaria Ruiz reconoció el apoyo del gobernador Alejandro Armenta a la educación, ciencia, tecnología e innovación; de manera especial, al proyecto estratégico que impulsa la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para el diseño y fabricación de semiconductores.

En uso de la voz, la secretaria en Puebla, Celina Peña, expresó su entusiasmo por formar parte de un proyecto impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, como lo es Kutsari y “demostrar que México tiene talento humano para consolidar proyectos de esta magnitud”.

“Caminar de la mano con InnovaBienestar en el proyecto de Kutsari, además de abonar al desarrollo tecnológico de semiconductores, permitirá aportar a la soberanía tecnológica del país”, agregó.

El director general de InnovaBienestar, Edmundo Gutiérrez Domínguez, coincidió en la importancia de promover las vocaciones y conocimientos científicos entre las y los niños y jóvenes, para lo cual se elaborarán materiales educativos que fomenten el entendimiento, por ejemplo, de las matemáticas y de lo que es un semiconductor.

El convenio también fue signado por el subsecretario de Tecnología, Innovación y Vinculación Sectorial del Estado de Puebla, Juan Manuel Vega Suck.

En el acto protocolario participaron por la SECIHTI: el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Eduardo Guerrero Villegas; de la oficina de la secretaria, Ofelia Angulo Guerrero. También participó el responsable técnico de Kutsari, Unidad Puebla, Alejandro Bautista Castillo. Del Gobierno del Estado de Puebla, el subsecretario de Transformación Digital, Héctor Silva Galindo; y el asesor honorario, Alejandro Armenta Arellano.

Notas de Electrónica					
Título:	Aranceles a semiconductores elevarán costos de producción para vehículos en EE. UU., dice experto mexicano				
Encabezado:					
Fecha:	08/08/25	Fuente:	SPANISH NEWS	Por:	
Link:	https://spanish.news.cn/20250808/9e002f111b4d432388d7deed4475d83c/c.html				

MÉXICO, 7 ago (Xinhua) -- El arancel del 100 por ciento anunciado recientemente por el Gobierno de Estados Unidos a las importaciones de semiconductores elevará los costos de producción de los vehículos fabricados en ese país, estimó el jueves el director general de la Industria Nacional de Autopartes (INA) de México, Gabriel Padilla.

En una rueda de prensa, el experto detalló que, en la actualidad, una gran variedad de modelos de automóviles y de autopartes integran sistemas electrónicos, procesadores, sensores y baterías, que dependen de semiconductores importados, principalmente de Asia.

"Un arancel tan alto podría elevar los costos de la producción principalmente en la producción de Estados Unidos", apuntó Padilla.

En este caso, la industria en general y los fabricantes de vehículos difícilmente podrán absorber estos costos en el mediano y largo plazo, por lo que forzosamente tendría que haber repercusiones en la cadena de suministro automotriz hasta traspasar estos costos adicionales al consumidor final, completó.

"Este es un arancel que viene a poner una presión adicional a esta situación de incertidumbre, que no permite tener certeza en los procesos de planificación de la producción y sobre todo de nuevas inversiones", aseveró Padilla.

Por ahora, la industria de autopartes de México acumuló un valor total en las exportaciones de 42.216 millones de dólares en los primeros cinco meses del año, con el 87 por ciento de los envíos dirigidos a Estados Unidos.

Notas de Electrónica					
Título:	Trump anuncia aranceles del 100% a semiconductores				
Encabezado:	Trump impone un arancel a semiconductores importados. Los fabricantes repuntan en bolsa tras confirmarse que habrá exenciones a empresas con manufactura en Estados Unidos.				
Fecha:	07/08/25 (por la tarde)	Fuente:	ALTO NIVEL	Por:	
Link:	https://www.altonivel.com.mx/trump-anuncia-aranceles-del-100-a-semiconductores/?amp=1				

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este miércoles un arancel del 100% a las importaciones de chips y semiconductores, con el objetivo de obligar a que su fabricación se realice dentro del país. La medida forma parte de su estrategia para repatriar industrias clave y reducir la dependencia tecnológica del extranjero.

Vamos a aplicar un arancel muy elevado a los chips y semiconductores. Pero la buena noticia para empresas como Apple es que si fabrican en Estados Unidos o se han comprometido a fabricar sin lugar a dudas en Estados Unidos, no se les aplicará ningún cargo",
aseguró el mandatario durante un evento en el Despacho Oval.

Trump confirmó que "a todos los chips y semiconductores que entren a Estados Unidos se les aplicará un arancel del 100%", salvo aquellos que provengan de compañías que produzcan o se comprometan a producir dentro del país.

La declaración ocurrió en un acto conjunto con el director ejecutivo de Apple, Tim Cook, quien anunció una nueva inversión de 100,000 millones de dólares (mdd) para fortalecer la producción nacional de componentes tecnológicos, suma que se suma a los 500,000 mdd ya comprometidos este año. El objetivo: evitar el impacto de los nuevos aranceles y generar empleos.

El anuncio de Trump careció de precisiones importantes. Aún no se sabe si los compromisos existentes de manufactura serán suficientes para quedar exentos, o si se exigirán nuevas inversiones. También no queda claro si los aranceles aplicarán únicamente a los chips como componentes individuales o también a los dispositivos electrónicos que los contengan, según un análisis de Jefferies.

Empresas de semiconductores avanzan en bolsa
A pesar de la dureza del anuncio, los mercados recibieron con optimismo las exenciones para empresas con operaciones domésticas. El índice PHLX Semiconductor (SOX), que agrupa a los principales fabricantes de chips, subió 1.2% este jueves. AMD repuntó 5%, TSMC también avanzó 5%, y Applied Materials ganó más de 2%. Otras empresas como Nvidia y Broadcom subieron alrededor de 0.5%, aunque cedieron algo respecto a sus máximos intradía.

Precisamente, TSMC anunció una inversión por 165,000 millones de dólares en Estados Unidos para evitar los aranceles.

Según analistas de Bank of America Securities, la cifra del 100% parece intimidante, pero el impacto real sería mucho menor, ya que muchas firmas cuentan con alternativas viables de fabricación.

¿Quiénes quedarían exentos?
Analistas de Citigroup indicaron que las compañías estadounidenses con capacidad de manufactura local, como Intel, Micron y Texas Instruments, no se verán afectadas. Incluso diseñadores de chips sin fábricas propias, como Nvidia, AMD, Broadcom y Qualcomm, podrían evitar los aranceles si subcontratan producción a fundiciones como TSMC, Samsung o GlobalFoundries, todas con plantas en Estados Unidos.

También se espera que empresas europeas sin presencia en Estados Unidos eviten el impuesto. El acuerdo comercial entre la Unión Europea y Estados Unidos firmado a finales de julio estableció un límite de 15% para los aranceles sobre semiconductores, así como cero aranceles para los fabricantes de equipos de semiconductores, como la neerlandesa ASML.

Un portavoz de la Comisión Europea, Olof Gill, señaló este jueves que la administración Trump garantizó que el tope de 15% se respetará y no será afectado por las nuevas medidas.

Notas de Electrónica					
Título:	Lumentum expandirá planta de semiconductores en EE.UU. para infraestructura IA				
Encabezado:					
Fecha:	07/08/25 (por la tarde)	Fuente:	INVESTING	Por:	
Link:	https://mx.investing.com/news/company-news/lumentum-expandira-planta-de-semiconductores-en-eeuu-para-infraestructura-ia-93CH-3246996				

SAN JOSÉ - Lumentum Holdings Inc . (NASDAQ:LITE), cuyas acciones han aumentado un impresionante 173% durante el último año según datos de InvestingPro, financiará una importante expansión de capacidad en su planta de semiconductores en Estados Unidos, según un comunicado emitido por la compañía el jueves.

La ampliación de la instalación de Rose Orchard Way en San José, California, se espera que genere empleos adicionales de ingeniería y manufactura altamente calificados. La empresa, actualmente valorada en $7.7 mil millones y cotizando cerca de su máximo de 52 semanas, fabrica láseres de ultra alta potencia (UHP) en esta ubicación, componentes utilizados en plataformas de Óptica Co-Empaquetada para centros de datos de IA. Para obtener información más profunda sobre la salud financiera y el potencial de crecimiento de Lumentum, los suscriptores de InvestingPro tienen acceso a más de 10 ProTips exclusivos adicionales y análisis completos.

"Esta inversión es un testimonio de nuestro liderazgo en tecnologías láser y fotónicas", dijo Michael Hurlston, presidente y CEO de Lumentum. "Nuestro compromiso con la expansión de la manufactura nacional no solo apoya una cadena de suministro robusta para infraestructura de IA, sino que también refuerza el papel de América en el liderazgo tecnológico global".

El láser UHP es un producto de fosfuro de indio diseñado para sistemas de redes ópticas resilientes y de bajo consumo utilizados en modernos centros de datos de IA. Lumentum citó sus décadas de experiencia en láseres de telecomunicaciones de alta potencia como la base para esta tecnología.

La compañía también destacó su colaboración con NVIDIA en tecnologías de redes avanzadas para infraestructura de IA. Gilad Shainer, vicepresidente senior de Redes en NVIDIA, afirmó: "Con la IA transformando todas las industrias, la demanda de interconexiones ópticas de alto rendimiento y energéticamente eficientes está creciendo rápidamente".

Lumentum, con sede en San José, diseña y fabrica productos ópticos y fotónicos para redes de telecomunicaciones, empresariales y centros de datos. La compañía no reveló los detalles financieros ni el cronograma del proyecto de expansión en su comunicado.

En otras noticias recientes, Lumentum ha actualizado sus perspectivas financieras, lo que ha llevado a varias revisiones de analistas. La compañía ha aumentado su guía de ingresos para el cuarto trimestre del año fiscal 2025, esperando ahora ingresos entre $465 millones y $475 millones, por encima del rango anterior de $440 millones a $470 millones. Esta actualización ha llevado a Stifel a elevar su precio objetivo para las acciones de Lumentum a $100, manteniendo una calificación de Compra, mientras que Needham aumentó su objetivo a $105, también con calificación de Compra. JPMorgan ha ajustado similarmente su objetivo a $100, citando una mayor demanda en interconexiones de centros de datos de telecomunicaciones y productos de comunicación de datos.

La dirección de Lumentum ha indicado perspectivas positivas, con expectativas de alcanzar un objetivo de ingresos de $500 millones en el primer trimestre del año fiscal 2026, adelantándose a las proyecciones anteriores. La compañía también anticipa alcanzar $600 millones en ingresos trimestrales para el cuarto trimestre fiscal de 2026, según JPMorgan. UBS, sin embargo, ha mantenido una calificación Neutral con un precio objetivo de $78, reflejando una postura más cautelosa a pesar de las mejores previsiones de ingresos. Estos desarrollos destacan una fortaleza generalizada en los negocios principales de Lumentum, según compartió la dirección en una reciente conferencia de inversores.

Notas de Electrónica					
Título:	Los futuros del Dow Jones suben ante la perspectiva moderada de la Fed, las acciones de semiconductores superan expectativas				
Encabezado:					
Fecha:	08/08/25	Fuente:	FXSTREET	Por:	Akhtar Faruqui
Link:	https://www.fxstreet.es/news/los-futuros-del-dow-jones-suben-ante-la-perspectiva-moderada-de-la-fed-las-acciones-de-semiconductores-superan-expectativas-202508080738				

Los futuros del Dow Jones avanzan durante las primeras horas europeas, antes de la apertura del mercado en Estados Unidos (EE.UU.) el viernes, cotizando por encima de 44.100, con un aumento del 0.14%. Mientras tanto, los futuros del S&P 500 suben un 0.16% a 6.370, y los futuros del Nasdaq 100 aprecian un 0.18% para cotizar alrededor de 23.300.

Los futuros de acciones de EE.UU. reciben soporte de la disminución de la aversión al riesgo debido a las crecientes probabilidades de que la Reserva Federal de EE.UU. (Fed) realice un recorte de tasas en septiembre, con la expectativa de otro posible movimiento en diciembre. Los operadores están valorando casi un 93% de posibilidad de un recorte de 25 puntos básicos (pbs) en septiembre, frente al 48% de hace una semana, según la herramienta FedWatch de CME.

Las solicitudes iniciales de subsidio de desempleo en EE.UU. aumentaron a 226K para la semana que finalizó el 2 de agosto, contra un aumento esperado de 221K y el aumento de 218K de la semana anterior. El aumento de las solicitudes de desempleo en Estados Unidos, junto con los datos más débiles de Nóminas no Agrícolas (NFP) de julio, han impulsado el sentimiento dovish en torno a la perspectiva de política de la Fed.

El presidente Trump ha nominado a Stephen Miran, presidente del Consejo de Asesores Económicos, para suceder a Adriana Kugler en la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal. Los planes de Trump para reemplazar al presidente de la Fed, Powell, serán observados mientras el gobernador de la Fed, Christopher Waller, visto como más dovish, está emergiendo como un candidato principal para servir como presidente del banco central, según Bloomberg.

Los mercados de EE.UU. mostraron un rendimiento mixto en el mercado regular del jueves. El Dow Jones se depreció un 0.51% y el S&P 500 cayó un 0.08%, mientras que el Nasdaq Composite avanzó un 0.35%. Las acciones de semiconductores superaron al mercado ya que el presidente de EE.UU., Donald Trump, aclaró que su impuesto del 100% sobre los chips importados eximiría a las empresas que fabrican dentro de EE.UU.

Los operadores pueden adoptar cautela en el mercado regular del viernes ya que los amplios aranceles de represalia de Trump entraron en vigor el jueves, con tasas que oscilan entre el 10% y el 41%, alimentando las preocupaciones sobre su posible impacto en la economía de EE.UU.

Notas de Electrónica					
Título:	Un México más industrializado; desbanca y cierra paso a potencias				
Encabezado:	El gobierno de Sheinbaum quiere ganar más terreno. Se espera tener más de 40 polos para la reindustrialización del país.				
Fecha:	08/08/25	Fuente:	EXPANSIÓN	Por:	Patricia Tapia
Link:	https://expansion.mx/economia/2025/08/08/un-mexico-mas-industrializado-desbanca-y-cierra-paso-a-potencias				

En Zinapécuaro, Michoacán, la tierra se prepara para abrir paso a la industria automotriz, de la transformación y la logística. A 35 kilómetros de Morelia, nace el primer Polo de Desarrollo para el Bienestar de la era Claudia Sheinbaum. No es un parque más. Es la pieza visible de un plan que busca transformar a México en una de las economías más poderosas del mundo.

México ya ocupa un lugar en el mapa industrial global. En 2023, se posicionó en el octavo sitio del ranking del Banco Mundial sobre valor de producción industrial, desplazó a Corea del Sur e Indonesia de los primeros diez lugares.

En 2024, México mantuvo su lugar, pero cerca de alcanzar a Reino Unido y Rusia, aunque aún distante de China y Estados Unidos. Su valor de producción industrial supera los 586,000 millones de dólares, el más alto de América Latina. El objetivo ahora es consolidar un liderazgo. La presidenta Claudia Sheinbaum lo impulsa con una estrategia más estructurada: detonar una serie de Polos de Desarrollo para el Bienestar (Podebis).

Su plan contempla sumar alrededor de 30 Podebis, una figura de reindustrialización que nació durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador como parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en el Sur-Sureste, pero que ahora se expande al resto del país como parte del Plan México. Los proyectos de ambas administraciones alcanzarán los 42 polos.

Los sectores estratégicos definidos abarcan desde agroindustria, aeroespacial, automotriz, semiconductores, dispositivos médicos y bienes de consumo, hasta energía, petroquímica, economía circular, industria del papel, metalmecánica y logística.

La Secretaría de Economía ve a los polos como núcleos de certidumbre en un mundo de volatilidad. Las tensiones comerciales, los cuellos de botella en el suministro y las nuevas reglas del comercio global han colocado a México en una posición estratégica. La apuesta es clara: aprovechar esa ventaja no solo para exportar más, sino para producir mejor.

El Foro Económico Mundial incluye a México entre los seis países que crecen con éxito en manufactura. El informe Beyond Cost: Country Readiness for the Future of Manufacturing and Supply Chains destaca que ya no se trata solo de costos, sino de resiliencia, rendimiento y sostenibilidad.

En ese terreno, México se presenta como un caso ejemplar. Ha desarrollado una base industrial robusta, sobre todo en sectores como electrónica y automoción, y ha sabido integrarse a las cadenas globales con políticas públicas pro-inversión.

El documento también reconoce la visión mexicana por combinar apertura comercial, innovación tecnológica y un entorno favorable a los negocios. En resumen, México deja de ser un país maquilador para transformarse en un actor competitivo del presente y del futuro manufacturero global.

El arranque

La estrategia ya se encuentra en marcha. El primer Podebi formalizado fue anunciado el 29 de julio en Zinapécuaro, Michoacán. Se trata del Parque Industrial Bajío, un proyecto de 342 hectáreas ubicado dentro de su Zona Metropolitana. El lugar ofrece acceso directo a la autopista federal 120 y conecta con Querétaro, Toluca y el Valle de México. Además, se encuentra a siete kilómetros del aeropuerto internacional y cuenta con conexión ferroviaria hacia el puerto de Lázaro Cárdenas y hacia la red de Canadian Pacific Kansas City, que enlaza con Estados Unidos y Canadá.

Este polo destaca por su infraestructura, su apuesta por la energía limpia y su cercanía a los principales corredores logísticos del centro del país. Alineado con los objetivos del Plan México, el parque busca atraer inversión de alto valor estratégico y dinamizar de forma sostenible la economía regional.

El segundo anuncio llegó el 6 de agosto. Chetumal, en el extremo sur de Quintana Roo, albergará un nuevo polo con una superficie de 87.8 hectáreas. Cumple todos los criterios establecidos en los lineamientos publicados por el Diario Oficial de la Federación. Su conectividad es privilegiada: se encuentra a 3.5 kilómetros del aeropuerto internacional, a dos del puerto marítimo y muy cerca de una estación del Tren Maya. Su ubicación permite detonar la actividad productiva en una zona históricamente marginada del desarrollo industrial.

Los sectores prioritarios abarcan la agroindustria, la industria textil, la metalurgia, las tecnologías de la información, la energía eléctrica, el comercio internacional y la logística.

Los Polos de Desarrollo para el Bienestar se perfilan como una herramienta con capacidad de cambiar el rostro económico del país. No solo representan un esfuerzo para descentralizar la industria, también abren una nueva etapa en la relación entre gobierno e inversión. A diferencia de programas pasados, este no se limita a ofrecer tierra o exenciones fiscales. Incluye visión estratégica, planeación territorial, coordinación institucional y metas claras.

Expertos coinciden en que el despliegue completo de los polos llevará tiempo. No todos contarán con la misma tracción política ni con los mismos incentivos regionales. Sin embargo, el simple hecho de colocar la política industrial nuevamente al centro del debate económico representa un giro importante en la trayectoria del país.

Los polos ofrecen una ruta, pero falta saber si el país logrará sostenerla.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Impulsan legislación para retirar cableado en desuso				
Encabezado:					
Fecha:	07/08/25 (por la tarde)	Fuente:	REFORMA	Por:	Eduardo Cedillo
Link:	https://www.reforma.com/impulsan-legislacion-para-retirar-cableado-en-desuso/ar3051808				

La diputada de Morena en el Congreso local, Cecilia Vadillo, presentó una reforma para retirar el cableado en desuso en la Ciudad.

**SE REQUIERE SUSCRIPCIÓN

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Ley Telecom 2025 III: Los progresos				
Encabezado:					
Fecha:	07/08/25 (por la tarde)	Fuente:	SIEMPRE	Por:	Javier Esteinou Madrid
Link:	https://www.siempre.mx/2025/08/ley-telecom-2025-iii-los-progresos/				

Logros alcanzados
Después de un largo y polémico proceso de gestión parlamentaria el 28 de junio de 2025 se aprobó en el Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, entrando en vigor el 17 de julio después de publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

La nueva arquitectura de Ley Telecom 2025 representó un avance muy importante para regular las telecomunicaciones y la radiodifusión en México, pues marcó un punto de inflexión entre la anterior normatividad y la nueva forma estructura introducida para regular el ecosistema mediático en el país. Más que ser una simple reforma técnica, la moderna legislación redefinió el equilibrio existente

entre el Estado, los actores privados y la ciudadanía en el acceso, regulación y vigilancia de los medios tradicionales y digitales.

En una idea, la normatividad procuró edificar los fundamentos de las políticas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión; regular el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, el acceso a la infraestructura activa y pasiva, los recursos orbitales, la comunicación vía satélite, la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, y la convergencia entre éstos; los derechos de los usuarios y las audiencias, así como garantizar el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, a fin de contribuir a realizar los fines y el ejercicio de los derechos establecidos en los artículos 6o., 7o., 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Dictamen de las comisiones unidas de radio, televisión y cinematografía; de comunicaciones y transportes; y de estudios legislativos, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión", https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/2213/proceso-legislativo/2213_1L.pdf).

Entre los principales logros alcanzados, figuraron, entre otros, los siguientes catorce progresos en el terreno de conceptos cardinales; uso del espectro; creación de nuevos órganos; competencia; dotación de internet; servicio de radiodifusión, canales públicos; medios comunitarios, indígenas y afromexicanos; libertad de expresión; propaganda extranjera; derechos comunicativos; y finalmente, garantías informativas para las personas con discapacidad, vinculadas con el funcionamiento de las telecomunicaciones y la radiodifusión nacional:

Conceptos cardinales
1.- Se reconoció a las telecomunicaciones y la radiodifusión son servicios públicos de interés general y habilitadores de derechos fundamentales como la educación, la salud, y la libertad de expresión en México ("Sinopsis del dictamen de las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos, el que contiene iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión"). https://www.senado.gob.mx/66/gaceta_del_senado/documento/150938

2.- El estado fue concebido como un actor dominante en el ecosistema de telecomunicaciones, esto es, no solo como instancia reguladora, sino también como operador (a través de CFE-Internet) y como vigilante digital. Tal novel racionalidad redefinió el equilibrio existente entre la inclusión social y control institucional y planteó un nuevo paradigma de gobernanza comunicacional.

3.- Se promovió la cobertura social y universal del acceso a servicios de telecomunicaciones en todo el país.

4.- La nueva jurisprudencia destacó la necesidad de garantizar que la digitalización del país beneficie a todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación, condición socioeconómica o género, y se enfocó en las comunidades más desfavorecidas, promoviendo un acceso inclusivo a Internet y la conectividad. Tal enfoque integral buscó fomentar la digitalización y reducir las desigualdades, a la vez que fortaleció la infraestructura tecnológica y satelital de México, garantizando una conectividad más equitativa y sostenible a nivel nacional e internacional.

5.- El marco normativo se destinó a garantizar el fomento de la inversión, la competencia y la eficiencia, asegurando que el acceso a las TIC y a internet sea un derecho universal.

Uso del espectro

6.- La gerencia del espectro radioeléctrico estará orientada a cumplir diversos objetivos de interés público en beneficio de los usuarios y las audiencias. Entre tales prescripciones se encuentran la protección de la vida humana, la promoción de la cohesión social, regional y territorial, la competencia efectiva en los mercados convergentes de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, el uso eficiente y la adecuada protección, la garantía de espectro necesario para los fines y funciones del Ejecutivo Federal, la inversión, la innovación y el desarrollo de la industria de productos y servicios convergentes, el fomento de la neutralidad tecnológica, el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2º, 6º, 7º y 28 de la Constitución y la sostenibilidad ambiental ("Dictamen de las comisiones unidas de radio, televisión y cinematografía; de comunicaciones y transportes; y de estudios legislativos, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión", https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/2213/proceso-legislativo/2213_1L.pdf).

Creación de la Agencia de Transformación Digital y de Telecomunicaciones

7.- Con la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones como Órgano Autónomo encargado de regular el espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, los servicios de radiodifusión y el acceso a infraestructura esencial, sus funciones se trasladaron al Poder Ejecutivo Federal a través de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDyT), creada mediante decreto del 28 de noviembre de 2024 como una nueva Secretaría de Estado. La finalidad de esta entidad será permitir una mayor coordinación interinstitucional, reduciendo duplicidades, agilizando procesos y facilitando la implementación de políticas públicas (Sinopsis del dictamen …).

Formación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones

8.- Se creó la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), como un órgano administrativo desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital, quedando dotada de independencia técnica, operativa y de gestión, para actuar con imparcialidad con la finalidad de dictar sus resoluciones, siguiendo su objetivo que es garantizar el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6º, 7º y 28 de la Constitución, la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LTR) y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Dicha Comisión estará integrada por cinco personas Comisionadas con voz y voto, incluida la persona encargada de la Presidencia, por tanto, esta estructura colegiada refuerza la legitimidad, fortalece la deliberación técnica, plural y garantiza un control institucional adecuado sobre las decisiones regulatorias. Además, responderá directamente a las recomendaciones internacionales y evitará una concentración excesiva de facultades en órganos unipersonales, así como la importancia de asegurar independencia técnica y decisoria para preservar la transparencia y legalidad en la regulación del sector (Dictamen de las comisiones unidas …).

Competencia

9.- Otro importante cambio fue el restablecimiento del principio de neutralidad competitiva que obligó al Estado a participar en igualdad de condiciones en concesiones comerciales, lo cual responde a compromisos internacionales del T-MEC. "Si el Estado quiere prestar servicios a los

usuarios finales debe obtener una concesión de uso comercial, participar en igualdad de condiciones que los particulares mediante licitación pública y pagar la contraprestación correspondiente" (Bravo, Jorge, "Cambios a la Ley Telecom: pasos con sombras", https://dplnews.com/cambios-a-la-ley-telecom-pasos-con-sombras/).

Dotación de internet

10.- Uno de los núcleos estratégicos del nuevo decreto fue garantizar el derecho fundamental de acceso a Internet a todo el pueblo de México. Por ello, se buscó que Internet operara como un derecho habilitador, es decir, como la garantía instrumental que permite alcanzar otros derechos digitales fundamentales, que no solamente son transmisión de información y conocimiento, sino también el instrumento que acerca a los ciudadanos a la salud, a la educación, a la cultura, a la historia, a nuestra propia identidad. Se buscó que el Internet fuera uno de los grandes objetivos de la conectividad en el país.

Para esto, se estableció que, por primera vez, el Estado brinde servicios de telecomunicaciones a través de una empresa pública que ofrezca el servicio de internet y de telefonía (Corral Jurado, Javier, "Presentación, en pleno, del dictamen que contiene la iniciativa con proyecto de decreto por el que expide la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión", https://morena.senado.gob.mx/presentacion-en-pleno-del-dictamen-que-contiene-la-iniciativa-con-proyecto-de-decreto-por-el-que-expide-la-ley-en-materia-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion-en-voz-del-senador-javier-corral/).

Régimen de concesiones

11.- Dada su naturaleza estratégica, el espectro radioeléctrico debe gestionarse bajo criterios diferenciados, como la figura de la concesión única, en función del tipo de uso. En este sentido, las concesiones de uso público y social se otorgarán mediante asignación directa, asegurando que el Ejecutivo Federal disponga de las bandas de frecuencia o de la capacidad de red necesarias para cumplir con sus funciones prioritarias, incluyendo la seguridad nacional, la seguridad pública, el autoaprovisionamiento, la conectividad en sitios públicos y la cobertura social.

12.- Atendiendo las características del servicio y su demanda, se previó que las concesiones de uso privado con fines de comunicación privada también puedan otorgarse mediante asignación directa, previa contraprestación, permitiendo un acceso ordenado en función de las necesidades específicas (Dictamen de las comisiones unidas …).

Servicio de radiodifusión

13.- Se destacó la relevancia de la radiodifusión como medio cultural y educativo, especialmente en contextos de emergencia como la pandemia, y el papel fundamental de los medios públicos, comunitarios, indígenas y comerciales para preservar la pluralidad, identidad cultural y libertad de expresión (Dictamen de las comisiones unidas …).

Canales públicos

14.- En materia de radiodifusión pública, la jurisprudencia reincorporó sus principios, independencia editorial, autonomía de gestión financiera, garantías de participación ciudadana, reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas, defensa de sus contenidos, opciones de financiamiento, pleno acceso a tecnologías y reglas para la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales. A través de ello, se robusteció a los medios públicos con lineamientos editoriales que contribuyan a su independencia y su compromiso con las audiencias (Corral, 2025)

Medios comunitarios, indígenas y afromexicanos

15.- Se garantizó el acceso a la radiodifusión con un enfoque multicultural y de derechos humanos, fortaleciendo el papel de medios comunitarios, indígenas y públicos, privilegiando la función educativa, cultural y de emergencia de los servicios de comunicación (Sinopsis del dictamen …).

16.- Los "medios indígenas y afromexicanos son una extensión de la forma en que se organiza esta población, no son entidades ajenas a su identidad y menos a sus usos y costumbres, no persiguen un fin lucrativo, sino sostener los intereses de su comunidad. Por ende, se exentó de pagos de espectro para operadores comunitarios, indígenas y afromexicanos, junto con los descuentos por obligaciones de cobertura, reconociendo que la conectividad es una herramienta de inclusión social, con 16 millones de mexicanos sin acceso a conectividad (Bravo, 2025).

Libertad de expresión

17.- Se eliminó la atribución de bloquear de manera temporal las plataformas, como se preveía en el artículo 109 de la Iniciativa, lo cual hubiera constituido un peligroso precedente de censura estatal. A través de esta acción, se eliminó cualquier suspicacia de censura y se logró un triunfo para la libertad de expresión (Corral, 2025).

Propaganda extranjera

18.- En el mismo sentido, se cancelaron los artículos 201 y 202, que establecían la autorización previa de la Secretaría de Gobernación para transmitir contenidos extranjeros. Esto permitió modificar la iniciativa radical referente al esquema de propaganda de los gobiernos extranjero evitando cualquier acto de censura previa, y permitiendo, sin ninguna limitación, la difusión de contenidos de índole cultural, deportiva y turística (Dictamen de las comisiones unidas …).

Derechos comunicativos

19.- En materia de derechos de las audiencias, se reforzó el mecanismo de protección y vigilancia, estableciendo que los defensores de las audiencias sean por concesionario y no por organización. Así, cada concesionario o concesionarios que forman parte de un grupo empresarial ahora contará con una defensoría propia. Esta obligación motivará de manera indirecta que la desinformación o las calumnias sean claramente desmentidas (Corral 2025).

20.- Siendo que la televisión continúa siendo el principal medio por el que se informa la población del país se recuperaron los derechos de las audiencias y se implementaron elementos que fortalecen la figura de los defensores de audiencia para transitar de figuras decorativas a garantes de derechos (Corral, 2025).

Garantías informativas para personas con discapacidad

21.- Por último, se incorporaron medidas que garantizaran el acceso sin discriminación de persona con discapacidad a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones. Así, se delimitaron lineamientos editoriales que contribuyan a la independencia de los medios públicos, estableciendo tres mecanismos mediante los cuales el Estado puede contribuir activamente al cierre de la brecha digital, vía la participación de la empresa pública del Estado cuya finalidad es la provisión del servicio de Internet y telecomunicaciones, en este caso, correspondiendo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Sinopsis del dictamen …).

En resumen, mediante la realización de estas transformaciones jurídicas la Ley Telecom 2025 buscó mejorar la gestión del espectro radioeléctrico, fomentar la competencia y la innovación, y garantizar

que los recursos sean utilizados de manera eficiente y equitativa para satisfacer las crecientes demandas tecnológicas y sociales. Se redefinió el rol del Estado como actor dominante en el ecosistema mediático, posibilitando que el Poder Legislativo se acercara a la creación de un nuevo marco normativo más equilibrado para impulsar el desarrollo de las telecomunicaciones y la radiodifusión en el país.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	México | Telecomunicaciones móviles: Telcel, AT&T y Movistar generan ingresos récord				
Encabezado:					
Fecha:	07/08/25 (por la tarde)	Fuente:	DPL NEWS	Por:	El CEO
Link:	https://dplnews.com/mexico-telecomunicaciones-moviles-telcel-att-y-movistar-generan-ingresos-record/				

En el segundo trimestre del año, los operadores de telecomunicaciones móviles en México generaron el mayor monto de ingresos para un trimestre en más de cinco años. Este crecimiento ocurre pese a la incertidumbre por los próximos cambios regulatorios en el sector, y en medio de los temores de una desaceleración económica.

De abril a junio, los ingresos de las telecomunicaciones móviles del país sumaron 92,468 millones de pesos (mdp), de acuerdo con un reporte de la consultora The Competitive Intelligence Unit (CIU). Hasta antes de este trimestre, el mayor monto registrado fue en el cuarto trimestre de 2024, con 92,076 mdp.

Leer más: https://elceo.com/negocios/telecomunicaciones-moviles-telcel-att-y-movistar-generan-ingresos-record/

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Capacitación digital: AWS y Secretaría de Economía suman esfuerzos				
Encabezado:					
Fecha:	07/08/25 (por la tarde)	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Juan Carlos Villarruel
Link:	https://consumotic.mx/sociedad-digital/capacitacion/capacitacion-digital-aws-y-secretaria-de-economia-suman-esfuerzos/#google_vignette				

La Secretaría de Economía (SE) firmó un convenio de colaboración con Amazon Web Services (AWS) para capacitar en línea en temas de tecnología e innovación, a por lo menos 450 mil personas desde ahora y hasta el año 2028, en un esfuerzo alineado al Plan México, presentado en febrero pasado por el gobierno federal.

En conferencia de prensa, Ximena Escobedo Juárez, titular de la Unidad de Desarrollo Productivo de la SE y Rubén Mugártegui, director general de AWS México, coincidieron en la relevancia de brindar capacitación a los mexicanos en esta materia, en virtud de que 45 por ciento de las vacantes laborales que se abrirán en el corto plazo, adquirirán habilidades digitales.

En el contexto de la AWS Summit, que reúne a la industria digital que funciona en el ecosistema de la marca, la funcionaria señaló que México tiene grandes talentos, aunque es necesario orientar la capacitación a temas digitales, especialmente y en concordancia con los ejes y regiones planteados en el Plan México.

Explicó que como parte de este convenio de colaboración, la dependencia presentó a esta empresa global las zonas del país y las especialidades que se requieren para impulsar este proyecto de desarrollo económico y social de México, cuyo objetivo es elevar la competitividad del país.

A su vez, Rubén Mugártegui detalló que la empresa a su cargo donará gratuitamente estos cursos, en la convicción de que "México tiene el potencial para liderar la transformación digital y la adopción de la IA en América latina", para lo cual hace falta desarrollar talento.

De acuerdo con un reciente estudio de Amazon, en México 495 mil empresas ya estaban usando IA en 2024 y 83 por ciento de las organizaciones que ya usan esta herramienta han reportado beneficios de 16 por ciento en promedio y 9.0 por ciento han desarrollado productos nuevos a partir del uso de esta tecnología.

No obstante, 72 por ciento de estas empresas usan IA muy básica, 16 por ciento la intermedia y sólo 7.0 por ciento recurren a esta tecnología en niveles avanzadados, entre otras razones, por la falta de talento para el manejo cotidiano de esta y otras tecnologías emergentes.

De hecho, 55 por ciento de las empresas señalan que la falta de talento es uno de los frenos importantes, de ahí la intención de dar capacitación gratuita y abierta a todo aquel que desee actualizarse en estos temas que tendrán una gran demanda en el futuro próximo, "especialmente en concordancia con el Plan México, que busca elevar la calidad de vida de los mexicanos".

Aunque de momento quienes llevan a cabo los cursos de capacitación no van a recibir certificaciones específicas, el hecho de darle a las personas las herramientas de conocimiento para insertarse en los empleos que prefiguran los objetivos del Plan México, les amplían de manera significativa las posibilidades de ser contratados.

Dijo que después de la inversión de 5 mil millones de dólares anunciada recientemente por AWS para establecer su región de nube en México, seguirá creciendo el ecosistema, no sólo para empresas grandes, sino para todas las compañías en todos los sectores y de ahí que el Convenio firmado con la Secretaría de Economía, permitirá contar con talento mejor capacitado.

Rubén Mugártegui destacó que para los próximos cinco años (de aquí al 2030), AWS tiene un plan de trabajo ambicioso que se basa en seis pilares: revolucionar el sistema financiero; potenciar la transformación digital del sector público; llevar la Inteligencia Artificial generativa a los grandes grupos empresariales de México; posicionar al país como un hub tecnológico internacional; fortalecer la relación con los socios de negocio y potencializar a las startups.

Otro de los objetivos centrales es expandir las habilidades digitales de la población y es ahí donde se inserta este ambicioso plan de capacitación conjunto con la Secretaría de Economía.

En su oportunidad, Ximena Escobedo aclaró que, desde el punto de vista de la Secretaría, la base de la economía nacional está cimentada en las Pymes y las MiPymes y por ello este convenio de colaboración ayudará a capacitar a gente en áreas de tecnología e innovación.

Aclaró que si bien se ha establecido como meta darle capacitación a 450 mil personas desde ahora y hasta el 2028, esa no es una cifra limitativa. “Todo aquel que quiera aprender de estos temas se puede inscribir; no hay límites ni filtros. Es una posibilidad abierta a toda la población de todo el país” y aunque se guía por los objetivos del Plan México, no es de ninguna manera restrictiva.

“Si se capacitan más personas, mucho mejor, porque entonces se estará presentando a México como lo que es: una auténtica potencia por la calidad de su personal capacitado y como un verdadero hub de desarrollo de tecnología”.

.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Registro de líneas móviles y CURP Biométrica: ¿podrías quedarte sin servicio?				
Encabezado:					
Fecha:	08/08/25	Fuente:	EL ECONOMISTA	Por:	Redacción
Link:	https://consumotic.mx/telecom/registro-de-lineas-moviles-y-curp-biometrica-podrias-quedarte-sin-servicio/#google_vignette				

Aunque la nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) aún no está conformada, ya tiene fecha límite para una de las muchas tareas complejas que le tocará ejecutar: los lineamientos del registro de líneas telefónicas asociadas a la identidad de su titular a través de la CURP Biométrica.

De acuerdo con la Ley General en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, las empresas de telecomunicaciones tienen la obligación de crear dicha base de datos, y si una persona decide no asociar su identidad con la línea, las empresas deben bloquearla y dejar de proveer cualquier servicio relacionado.

“Los lineamientos del registro se encuentran pendientes de ser establecidos por un nuevo órgano de gobierno, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, que sustituirá al anterior organismo autónomo regulatorio, el Instituto Federal de Telecomunicaciones”, refirió R3D.

Y es que, el nuevo ordenamiento establece un plazo límite para enero de 2026 para que los lineamientos sean publicados y compartidos con las empresas de telecomunicaciones, en tanto que la cancelación de líneas no registradas está programada para mayo de 2026.

La Red de Defensa de los Derechos Digitales (R3D), advirtió que el paquete legislativo recién aprobado en julio pasado durante el Periodo Extraordinario del Congreso de la Unión, que incluye la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la creación de la CRUP biométrica, implica “serios retrocesos para los derechos humanos en México”.

Este paquete legislativo “establece un sistema de vigilancia y control social sin salvaguardas, incompatible con el derecho a la privacidad, la libertad de expresión, la presunción de inocencia, la no discriminación y el principio de no incriminación de la población entera”.

En un análisis sobre las nuevas leyes, R3D recuerda que la Ley General de Población establece la identificación biométrica obligatoria (CURP Biométrica) para todas las interacciones del ciudadano con organismos públicos y empresas particulares.

Además, aquellas entidades públicas o privadas que no la soliciten (como obliga la Ley) recibirían sanciones de entre 6 mil y 12 mil dólares, en tanto la Plataforma Única de Identidad recolectará la información de la CURP biométrica como prevé la Ley General de Población. “Todas las actividades de la población serán recabadas en esta plataforma”.

“Hemos identificado la interacción entre diversas leyes para incrementar las capacidades de vigilancia de las fuerzas policiales y las autoridades de inteligencia –incluyendo las militares–, lo que aumenta los riesgos de abusos”, señala el análisis de R3D.

En ese sentido, las leyes de seguridad e inteligencia, brindan acceso, interconexión y transferencia de todas las bases de datos públicas y privadas, de cualquier entidad pública o privada, a las autoridades de inteligencia y fuerzas policiales, según se desprende de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

La Plataforma Central de Inteligencia establece un sistema centralizado que interconecta todas las bases de datos públicas y privadas posibles y la propia plataforma estará conectada al Sistema Nacional de Información y la Plataforma Única de Identidad, creada por la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, por lo que obtendrá acceso a todos los datos resultantes del uso obligatorio de la CURP biométrica.

Con base en este paquete legislativo, las autoridades tendrán acceso a registros vehiculares, matrículas de autos, datos biométricos y telefónicos, registros de propiedad, fiscales, de armas de fuego, financieros y bancarios, datos de transporte, salud, telecomunicaciones, registros comerciales, corporativos y cualquier otro que se considere necesario para la elaboración de “productos de inteligencia”.

Ahora bien, las leyes de inteligencia tienen un alcance transfronterizo en casos de cooperación entre las autoridades mexicanas y otros gobiernos, organismos o compañías para que, en algunos casos, las empresas locales proporcionen información a organismos o gobiernos extranjeros.

Además, entre las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, destaca la que otorga a la Secretaría de la Defensa Nacional la facultad de conducir actividades inteligencia “por motivos de seguridad nacional”.

La Guardia Nacional (ahora bajo control militar) tendrá acceso a la Plataforma Central de Inteligencia y se le retiraron los requisitos de obtener autorización judicial federal previa para acceder a datos conservados de telecomunicaciones y geolocalización inmediata de dispositivos móviles.

“Estas leyes crean una serie de medidas desproporcionadas que infringen el derecho a la privacidad, al normalizar la vigilancia masiva e indiscriminada y constituyen un sistema de vigilancia y control social sin precedentes”, que crea un ambiente hostil para la expresión de la crítica y el disenso político”.

Ante este panorama, R3D advirtió que se está preparando “para desafiar estas leyes ante los tribunales”, aunque reconoce que el apoyo internacional es indispensable para concientizar sobre los riesgos que enfrenta la ciudadanía en México.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Radar Telecom				
Encabezado:	En la semana del 4 al 8 de agosto se publicaron en medios de comunicación impresos y digitales las siguientes columnas especializadas en telecomunicaciones y el ecosistema digital.				
Fecha:	08/08/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Redacción
Link:	https://consumotic.mx/telecom/radar-telecom-197/#google_vignette				

Telecom en reconstrucción: entre la extinción del IFT y el nacimiento de la CRT / Irene Levy / El Universal

Se está conformando ya el nuevo ecosistema de las telecomunicaciones en México. Un “borrón y cuenta nueva” en el que el Ejecutivo Federal ha tomado las riendas completas: nuevo regulador, nueva ley y normatividad secundaria, nuevos funcionarios, nuevos jueces especializados. El nuevo engranaje funcionará sólo con transparencia, suficientes recursos y una implacable coordinación a nivel interno, entre las dependencias y con los estados y municipios.

Trump: geopolítica, liderazgo y revancha digital / Jorge Fernando Negrete / Reforma

El presidente Trump no va a permitir que Estados Unidos (EUA) pierda su liderazgo global en materia de tecnología digital e Inteligencia Artificial (IA) ante China y Europa.

Comisión Antimonopolio y el futuro de la preponderancia telecom / Guadalupe Michaca / ConsumoTIC

Tal como sucederá con la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), la nueva Comisión Nacional Antimonopolio (CNA) tendrá un Pleno conformado por cinco personas designadas por la presidenta Claudia Sheinbaum y ratificadas por el Senado de la República, con lo cual se abrirá un nuevo capítulo en materia de competencia económica para los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

¿Hegemonía en el New Space? / Clara Luz Álvarez / Reforma

Starlink es la cara visible del incremento de satélites en el espacio con sus más de 8,000 satélites en órbita baja que pueden técnicamente prestar servicios de conectividad y telecomunicaciones en el mundo entero. Aunque se vincula a Starlink con el proveer internet a todos los rincones de la Tierra y a su polémico dueño, Elon Musk, su presencia impacta en la geopolítica.

Pasajeros del futuro: La Inteligencia Artificial se sube a los autobuses / Nelly Acosta / El Economista

Cuando era niña, viajé muchísimo en camión: para acampar, pasear con mi familia y hasta para hacer pequeños viajes escolares. En aquel entonces, lo normal era llegar con tiempo a la estación de autobuses, preguntar por el horario más cercano y esperar pacientemente. Hoy, eso suena casi impensable. Ahora, reservamos y compramos boletos desde el celular, y recibimos confirmaciones y promociones por WhatsApp.

¿Liberar la fibra? No lo sé, Rick / Hugo González / El Universal

Tómalo como una lección de la que México debe aprender y ponle ojo, porque en una de esas, podrían intentar imitar esta medida regulatoria. Es que en España pasó lo impensable hace unos días. Después de 25 años, Telefónica ya no está obligada a compartir su red de fibra óptica con otras empresas. Tal cual. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) decidió que ya era tiempo de dejarla libre, suelta, desregulada y feliz con sus 30.8 millones de hogares conectados.

La libertad de expresión como freno al poder del Estado / Guillermo Tenorio Cueto / El Economista

La libertad de expresión está siendo amenazada seriamente. El odio, la ira, lo políticamente correcto y la censura se ciernen sobre ella, la amedrentan, la atosigan, la apagan. Gobiernos por todo el mundo se han dado cuenta lo fácil que es gobernar sin oposición, sin disidencia, sin consenso y buscan de manera sistemática erradicar las opiniones divergentes para imponer sólo un modelo ideológico que se imponga a toda la sociedad.

Reactivación del mercado móvil: ¿auge sostenido o espejismo coyuntural? / Ernesto Piedras / El Economista

El mercado de telecomunicaciones móviles en México registra signos alentadores tras un periodo marcado por la desaceleración económica e incertidumbre regulatoria. Durante el segundo trimestre de 2025 (2T-2025), los ingresos del segmento móvil crecieron 6.5% anual, con un acumulado de $92,468 mdp, una tasa notablemente superior al exiguo 1.2% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Nuevo rostro del trabajo digital en México / Jorge Gaviño / El Universal

Durante el arranque de su campaña presidencial, el 1 de marzo de 2024, en el Zócalo de la Ciudad de México, la Dra. Claudia Sheinbaum presentó su Proyecto de Nación, conformado por 100 compromisos para guiar su gobierno. Entre ellos, el compromiso número 60 planteó de forma clara el objetivo de garantizar derechos laborales y seguridad social a las y los trabajadores de plataformas digitales.

Respiro al mercado de las telecomunicaciones / Antonio Aja / El Economista

Al parecer, hay esperanzas respecto al nuevo marco regulatorio de las telecomunicaciones. De acuerdo con una reciente publicación de CIU y datos del INEGI, el Producto Interno Bruto (PIB)

nacional registró un crecimiento de 1.2% respecto al mismo trimestre del año pasado y de 0.7% en su comparación con el trimestre inmediato anterior.

WhatsApp da un paso antifraude / Arturo Manzano Nieto / Milenio Diario

¿Quién no ha recibido un mensaje en Whatsapp que despierta sospechas? Un extraño que pregunta si “eres tú”, una invitación a un grupo desconocido o, peor aún, una oferta demasiado buena para ser cierta. Con el aumento de estas prácticas, Meta ha decidido reforzar las medidas de seguridad de Whatsapp, y no es para menos: los fraudes digitales están alcanzando cifras alarmantes.

Uber, Didi… un millón de empleos: buenas noticias y algunas falacias / Salvador Camarena / El Financiero

Pongamos que es mayo de 2025. Pides comida a través de una plataforma digital. El plazo transcurre y tu envío no llega. Te quejas. Te asignan otro motociclista. Para ti fue un incordio, para el conductor pudo haber sido catastrófico.

Poder digital / Arnulfo Valdivia Machuca / Milenio Diario

Desde su primer mandato, Donald Trump instauró un estilo particular de gobernar: lo hace desde sus redes sociales. Más que de cualquier otro canal, el mundo siempre está atento de su cuenta, por cierto de su propia red social, llamada Truth Social, la cual fundó después de haber sido bloqueado por el entonces popular Twitter.

XEBK – La voz de Victoria / Adrián Laris Casas / El Heraldo de México

El 26 de agosto de 1939 recibiría su concesión la primera estación de radio en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y el 3 de septiembre de ese mismo año sería cuando se pondría al aire la XEBJ (XE Benito Juárez), que transmitiría por la frecuencia 1450 de amplitud modula da, convirtiéndose en una de las estaciones más escuchadas en el noreste del país.

Notas de TI					
Título:	Microsoft incorpora GPT-5 de OpenAI en sus soluciones para consumidores, desarrolladores y empresas				
Encabezado:					
Fecha:	07/08/25 (por la tarde)	Fuente:	ONE DIGITAL	Por:	Pablo Berrucos
Link:	https://onedigital.mx/2025/08/07/microsoft-incorpora-gpt-5-de-openai-en-sus-soluciones-para-consumidores-desarrolladores-y-empresas/#google_vignette				

7 de agosto de 2025 – Microsoft anunció hoy la integración de GPT-5, el sistema de inteligencia artificial más avanzado de OpenAI, en una amplia gama de sus productos y plataformas, llevando nuevas capacidades de razonamiento y mejoras en codificación y chat a usuarios de todo el mundo. Entrenado en Azure, GPT-5 combina los modelos de razonamiento más recientes de OpenAI con un

modelo inteligente y eficiente, diseñado para ofrecer siempre la herramienta adecuada según el contexto: consumo, empresa o desarrollo.

Con Microsoft 365 Copilot y Microsoft Copilot, los usuarios empresariales y particulares podrán aprovechar automáticamente las potentes capacidades de razonamiento de GPT-5 para abordar tareas cada vez más complejas, al tiempo que disfrutan de respuestas rápidas y creativas para los casos de uso cotidianos. Todo esto sin preocuparse por elegir el modelo más adecuado, gracias a un enrutador en tiempo real que selecciona la opción óptima para cada situación.

Los desarrolladores en todo el ecosistema de Microsoft también tendrán acceso a GPT-5. Por ejemplo, quienes utilicen GitHub Copilot o Visual Studio Code podrán escribir, probar y desplegar código con el modelo más potente de OpenAI hasta la fecha, capaz de completar tareas de programación más largas y complejas, así como ejecutar procesos automatizados de principio a fin. Desde hoy, los modelos GPT-5 estarán disponibles en Azure AI Foundry con seguridad, cumplimiento y privacidad de nivel empresarial, respaldados por el enrutador de modelos de Microsoft para garantizar siempre la mejor elección.

El Microsoft AI Red Team, encargado de anticipar y mitigar riesgos antes del lanzamiento de sistemas críticos, sometió al modelo de razonamiento GPT-5 a estrictos protocolos de seguridad. Los resultados muestran que este modelo presenta uno de los perfiles de seguridad más sólidos hasta ahora entre los modelos de OpenAI, resistiendo intentos de generación de malware, fraudes, estafas automatizadas y otros usos dañinos.

Notas de TI					
Título:	Esta es la visión de Microsoft para Windows 2030: así será usar el sistema del futuro				
Encabezado:	Estamos en el año 2025 y Microsoft apuesta fuerte por Windows 11, todo ello a la espera de la nueva versión 25H2 que llegará dentro de unos meses. Pero de manera paralela, el gigante tecnológico trabaja en el futuro de un producto tan importante como este sistema operativo.				
Fecha:	08/08/25	Fuente:	SOFTZONE	Por:	David Onieva
Link:	https://www.softzone.es/noticias/windows/vision-microsoft-windows-2030/				

Y es que esta es una empresa que se considera como uno de los principales referentes del sector de software y no puede centrarse en el presente, ya que su visión va mucho más allá en el tiempo. Además, esto es algo que se hace especialmente patente si nos centramos en el sistema operativo más utilizado desde hace años en equipos de sobremesa, Windows. Este es un software que debe adaptarse a las últimas tecnologías e ir un paso más allá, al menos en forma de proyectos internos.

Precisamente este es el caso del que os vamos a hablar a continuación, con lo que la firma ha denominado su Visión Windows 2030. Básicamente con todo esto, lo que queremos decir es que Microsoft acaba de hacer público un vídeo propio en el que intenta mostrarnos cómo será el popular Windows a lo largo de los próximos años. De este modo ya hemos podido saber de primera mano, algo que era bastante previsible, que todo aquello relacionado con la IA jugará un papel clave.

Por tanto, si aún eres de aquellos que rechaza la inteligencia artificial como parte de la tecnología del futuro, no tenemos buenas noticias para ti. En estos instantes ya estamos viendo cómo Copilot

cada vez está más presente en los productos y plataformas del gigante tecnológico. Como no podía ser de otro modo, todo esto irá en aumento a lo largo de los próximos años.

Así será Windows 2030, el sistema operativo del futuro

Para que hagáis una idea más aproximada de todo lo que os contamos aquí, ha sido el vicepresidente corporativo de seguridad de Microsoft, David Weston, el que nos ha mostrado el Windows del futuro. Al menos la visión que la propia empresa tiene de su software para el próximo lustro.

Hay que tener en cuenta que Weston inicia el vídeo en cuestión con una entrevista en la que nos muestra su opinión a este respecto. De hecho, desde el principio afirma que el uso del teclado y del ratón será tan extraño como lo es hoy día usar MS-DOS. Al mismo tiempo, la empresa apostará por el lenguaje natural para que los usuarios puedan interactuar de una manera mucho más efectiva con el propio Windows.

Esta visión se alinea con la estrategia AI Transformation 2030 que el CEO de Microsoft, Satya Nadella, esbozó durante la pasada conferencia Build 2025. En ella, la compañía confirmó su giro hacia sistemas operativos concebidos desde cero para la IA.

Todo ello, unido al uso de la IA, cambiará de manera radical la experiencia a la hora de trabajar con el sistema operativo. No solo eso, Weston considera que las futuras versiones de Windows y otros sistemas operativos de Microsoft, interactuarán con nosotros de forma multimodal. El PC podrá ver lo que nosotros vemos, oír lo que oímos y podremos hablar con el software y pedir que lleve a cabo tareas más complejas.

Y como no podía ser de otro modo, en el Windows futuro la seguridad también jugará un papel clave para así proteger a los usuarios. Se especula con que los futuros expertos en este campo serán bots basados en la IA con los que interactuaremos como si fueran humanos. Así podremos establecer videochats y reuniones virtuales desde Windows, o incluso asignarles tareas de protección.

Ahora solo nos queda ver cuánto de todo ello se hará realidad a lo largo de los próximos años en una de las soluciones software más utilizadas en todo el mundo como es Windows.

Notas de TI					
Título:	Breves Digitales				
Encabezado:					
Fecha:	08/08/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Redacción
Link:	https://consumotic.mx/tecnologia/breves-digitales-90/				

Stablecoins, las preferidas para envío de remesas

El 63 por ciento de las empresas financieras de base tecnológica (Fintech) que operan criptomonedas, ya usan stablecoins para para el intercambio de remesas, y 50 por ciento las usan para comercio transfronterizo, revela el estudio Fintech Radar 2025, de Finnovista, según el cual, 45 por ciento de las Fintech de pagos y remesas procesaron más de 30 millones de dólares en 2024.

La irrupción de las stablecoins está revolucionando la forma en que los latinoamericanos envían y reciben dinero. Las Fintechs de pagos y cripto están enfocando sus esfuerzos en remesas por ser el segmento con mayor crecimiento que se espera alcance 76 por ciento del total de las operaciones en 2027, además de usarlas para pagos entre empresas y comercio internacional.

Microsoft implementa las novedades de GPT-5

El gigante digital Microsoft, anunció que la nueva versión de Chat GPT (OpenAI GPT-5) ya está disponible en todas sus plataformas, incluyendo Microsoft 365 Copilot, Copilot Studio, Microsoft Copilot, GitHub Copilot, Visual Studio Code y Azure AI Foundry.

De esta forma, Microsoft y OpenAI aseguran que consumidores, profesionales y desarrolladores puedan acceder de inmediato a la inteligencia aumentada y el razonamiento avanzado de GPT-5 dentro de las herramientas que ya utilizan, con mayor capacidad para razonar preguntas complejas, mantener congruencia en conversaciones más largas y en el contexto del usuario, sin que éste deba ocuparse de pensar qué modelo es el mejor para el trabajo.

Revelan cinco claves para que la IA garantice resultados

La empresa especializada en aplicaciones empresariales e Inteligencia Artificial (IA) aplicada a negocios, SAP, recomendó a las empresas que están implementando esta tecnología, que integren planes de aplicación generales para que la innovación genere resultados positivos.

Para ello, sugiere una estrategia basada en cinco puntos: trazar una ruta clara donde se debe determinar quién será el responsable de las decisiones tecnológicas con una hoja de ruta específica; mantenerse fiel a esa ruta para garantizar eficiencia; garantizar que se tengan los datos seguros y a la mano con acceso libre para los usuarios internos; establecer un camino de colaboración, donde se garantice la comunicación eficaz respecto a las capacidades de la tecnología y la seguridad en los puestos de trabajo; y establecer una “estrategia total”, respecto a cómo se usa e implementa la tecnología y las ventajas reales de usarlas en el trabajo.

Prometen facilitar el acceso a IA de gran capacidad a través de PCs

La empresa NVIDIA anunció su colaboración con OpenAI, para llevar soluciones de datos abiertos a los consumidores, lo que permite que el público en general pueda utilizar en sus PCs o estaciones de trabajo, soluciones de Inteligencia Artificial de última generación, antes reservadas a centros de datos en la nube.

“Este lanzamiento marca el comienzo de una nueva generación de IA local más rápida e inteligente, impulsada por la potencia de las GPUs GeForce RTX y las GPUs PRO”, informó NVIDIA, al detallar que las nuevas capacidades de los componentes, harán mucho más ágil la experiencia de los usuarios con altos rendimientos en las PCs y estaciones de trabajo profesionales.

Disminuye la confianza en el uso de Agentes de Inteligencia Artificial

La era de la Inteligencia Artificial (IA) agéntica, es decir, los asistentes virtuales impulsados por esta tecnología, podría generar 450 mil millones de dólares para 2028 en todo el mundo, por la amplia aceptación de estas herramientas en industrias de todos tipos y tamaños, revela un informe del Instituto de Investigación de Capgemini.

Sin embargo, el análisis también revela una paradoja: la confianza en los agentes de IA totalmente autónomos se ha desplomado de 43 por ciento al 27 por ciento en el último año, frenando su adopción. La colaboración entre humanos e IA es clave, al aumentar la participación en tareas de

alto valor en 65 por ciento, si bien es indispensable darle confianza a los usuarios para que exploten la herramienta.

Firman ITESM y CROC convenio de colaboración nacional

En tanto la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) considera que 55 por ciento de los trabajadores en México carece de competencias digitales básicas, la mayoría de las organizaciones sindicales aún no incorporan programas en alfabetización digital, habilidades blandas e incluso Inteligencia Artificial en sus planes de actualización.

En ese contexto y para ayudar a disminuir ese déficit, el Instituto Tecnológicos de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), firmó un convenio de colaboración de alcance nacional con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), para ofrecer educación continua a sus más de 2 millones 600 mil afiliados en todo el país, para fortalecer habilidades digitales.

La Escuela de Humanidades y Educación (EHE), del Tec, encabezará esta colaboración, con modelos de enseñanza virtuales y certificaciones flexibles, con la idea de que la tecnología, equidad y justicia social, son los ejes transformadores de los entornos laborales a través de un programa dirigido a líderes sindicales regionales, coordinadores comunitarios, trabajadores activos interesados en reconversión laboral y profesionalización, así como sus familias con un diseño que integra seis áreas: Investigación, Educación Continua, Género, Posgrados, Ciudadanía e Innovación y Prepanet.

Reportan mayor madurez en ciberseguridad de OT

Una encuesta realizada por la empresa de ciberseguridad Fortinet, que recoge la opinión de 550 especialistas en tecnología operativa de varias regiones del mundo, confirma que América Latina es una de las regiones que enfrenta los mayores desafíos y riesgos cibernéticos en entornos operativos.

No obstante, hay buenas noticias porque el estudio realizado encargado a una firma externa, indica que la responsabilidad de seguridad en las áreas de Tecnología Operativa (OT) en América Latina va en aumento, lo que significa que cada día se comprenden mejor los riesgos y se encarga la seguridad a personas más especializadas, lo que a su vez lleva a que la ciberseguridad en estas áreas en las empresas de la región, está madurando significativamente.

Notas de TI					
Título:	Inversión en tecnología, clave para proteger grandes bases de datos				
Encabezado:					
Fecha:	07/08/25 (por la tarde)	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Juan Carlos Villarruel
Link:	https://consumotic.mx/tecnologia/inversion-en-tecnologia-clave-para-proteger-grandes-bases-de-datos/				

La ciberdelincuencia está invirtiendo muchos recursos en aplicaciones de Inteligencia Artificial (IA) para cometer ilícitos y por ello, aquellas compañías que cuenten con grandes bases de datos, deben adquirir tecnología del mismo nivel para evitar los hackeos, concientizar a su personal y establecer reglas para identificar posibles intentos de fraude.

Emilio Patricio Gómez, director de Informática en Up Sí Vale México, empresa especializada en vales de comida, restaurantes y otras prestaciones laborales, señaló que con el avance de la tecnología,

bases de datos como los de su empresa, se convierten en un foco de interés para la delincuencia, como lo demuestran los 200 mil intentos fallidos de hackeo que registra la App mensualmente.

En entrevista con ConsumoTIC, aseguró que al seguir una estrategia de seguridad de grado bancario, con estándares como la norma ISO 27001, los de NIST y el cifrado de extremo a extremo, se logra proteger los datos de los más de 3.5 millones de usuarios y sus 5.2 millones de tarjetas.

De hecho, los delincuentes están utilizando la última tecnología en IA para cometer sus fechorías y por ello, las empresas legítimas deben hacer también cuantiosas inversiones, así como establecer controles diseñados por modelos de IA y machine learning para anticiparse a los fraudes.

Explicó que si bien la empresa tiene su casa matriz en Francia, afortunadamente hay libertad para aplicar los protocolos, sistemas y soluciones pertinentes en nuestro contexto cultural, porque "México es un mosaico de culturas, de pensamientos y el mercado no es igual en el Centro que en el Norte o el Sur".

Y para responder con más eficiencia a esos mercados diferenciados, Up Sí Vale ha emprendido desde hace un año nueve meses, un profundo sistema de transformación que si bien tiene un importante componente tecnológico, se basa más en otros pilares:

Los procesos; la estructura organizacional; administración del cambio; organización y gobernanza de datos; y las herramientas tecnológicas que conforman un ecosistema integral.

De hecho, la transformación de las personas, los procesos, la comunicación, los datos organizados y con adecuada gobernanza, son partes esenciales que se complementan con partes digitales, como modernización de servicios, entre ellos las billeteras digitales y, próximamente, servicios embebidos para mejorar la eficiencia operativa.

Reconoció que en México, es complejo impulsar este tipo de prestaciones laborales que se cubren con una tarjeta porque sólo se puede usar en negocios que cumplen lineamientos de la Secretaría de Hacienda, pues "en México prevalece la cultura de traer dinero en la bolsa", aunque las nuevas generaciones ya usan soluciones como el pago con código de barras asociados a sus cuentas y diversas formas de pago digital.

Esto implica la necesidad de recorrer un camino para asegurar que la información llegue a los tarjetashabientes y que estos adopten la tokenización y otros métodos dentro de un mercado abierto y dinámico.

En todo caso, es un hecho que para proteger una base de datos como la que tiene Sí Vale, es necesaria una fuerte inversión para proteger la seguridad, porque el activo más importante es la información de los clientes y ésta debe estar "totalmente segura".

Notas de TI					
Título:	"Circo, maroma y teatro" para alcanzar metas en Ventas TIC				
Encabezado:					
Fecha:	07/08/25 (por la tarde)	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Redacción

Link:	https://consumotic.mx/tecnologia/circo-maroma-y-teatro-para-alcanzar-metas-en-ventas-tic/

La industria TIC enfrenta un año complicado, pues cumplir las metas para este 2025 en materia de ventas, sólo ha sido posible para 25 por ciento de las empresas del sector, mientras que más de la mitad admitió que se encuentra por debajo del nivel de las metas fijadas para este ejercicio fiscal.

Para acelerar las ventas, la industria TIC ha emprendido diversas acciones desde incrementar promociones, realizar ventas cruzadas, incrementar número de vendedores, crear nuevos productos y servicios o innovaciones y soluciones de Inteligencia Artificial, detalló Ricardo Zermeño, director General de la consultora Select en su análisis semanal.
"En lo que va del año, más de la mitad de las empresas TIC no han cumplido con sus metas de ventas. Para materializar su optimismo y cumplir con sus metas, las empresas están redoblando sus esfuerzos para generar ingresos, atendiendo mejor a sus clientes actuales y atrayendo nuevos clientes con productos y servicios novedosos, estrategias comerciales y lanzando campañas de mercadotecnia, a través de redes sociales", detalló.

Ofertas provocativas, análisis de la demanda, incremento de visitas con clientes; revisión exhaustiva de bases de datos para detectar clientes inactivos, campañas marketing, análisis de necesidades de prospectos, son algunas de las acciones mencionadas por 24 por ciento de los empresarios encuestados, detalló el experto.

Otro 21 por ciento mencionó que piensa desarrollar nuevos productos y servicios, así como iniciativas para aprovechar innovaciones de analítica e Inteligencia Artificial (IA), abrir nuevas líneas orientadas al Data & AI, diversificar servicios y ofertas en temas de IA y Nube, así como reforzar su capacidad y talento para ofrecer soluciones basadas en IA.

Y es que aunque al cierre de julio pasado el Índice de Ventas TIC se ubicó por encima del umbral de los 50 puntos, éste se redujo de 64.1 a 62.4, descenso que fue generado porque el número de empresas que reportaron aumento en sus ventas se redujeron 3.5 puntos porcentuales.

Ricardo Zermeño detalló que la expectativa en este indicador para el mes de agosto observó una ligera reducción, al pasar de 71.9 a 71.6; las empresas que esperan que sus ventas aumenten en este periodo crecieron de 81 a 83.8 por ciento.

Para el tercer trimestre de este año la industria del sector presentó cierto optimismo, pues el Índice de las Ventas TIC creció 8.4 puntos porcentuales para ubicarse en el nivel de los 56.6 puntos “el nivel más alto de los últimos ocho meses, lo que indica que las empresas tienen mejores expectativas hacia el cierre del presente año”.

Notas de CANIETI Regional					
Título:	¿Quién está ganando la carrera de inteligencia artificial entre Estados Unidos y China?				
Encabezado:					
Fecha:	07/08/25 (por la tarde)	Fuente:	QUERÉTARO QUADRATÍN	Por:	Salvador López
Link:	https://queretaro.quadratin.com.mx/retiran-9-toneladas-de-cables-en-desuso-en-queretaro/				

QUERÉTARO, Qro., 7 de agosto de 2025.- Como parte de un programa integral para mejorar la imagen urbana y reducir riesgos en la vía pública, el municipio de Querétaro ha retirado 9 toneladas de cableado en desuso, en colaboración con empresas de telecomunicaciones y distintas dependencias municipales. La meta es alcanzar 20 toneladas retiradas antes de que finalice el 2025.

Este esfuerzo forma parte de un proyecto que arrancó el pasado 9 de mayo, y que ahora se refuerza tras la firma de un convenio con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), donde el presidente municipal Felifer Macías participó como testigo de honor.

Entre las arterias ya intervenidas destacan Zaragoza, Pie de la Cuesta, Constituyentes, Avenida de la Luz y Tecnológico, que en conjunto abarcan más de 75 kilómetros de recorrido.

El programa cuenta con la participación de empresas como Telmex, Izzi, AT&T, Total Play y Axtel, así como con el respaldo de áreas municipales como la Secretaría de Movilidad, Protección Civil y Servicios Públicos Municipales.